

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2023-OEC
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Lima, al 28 día del mes de diciembre del año 2023, a horas 16:00 en la Oficina de Logística del INO, designado mediante Memorando N°933-2023-OEA-INO, de fecha 14 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°14-2023-INO-MINSA-1 "SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS" DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS" por un valor estimado ascendente a S/ 108,000.00 (ciento ocho mil con 00/100 Soles), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	LIC. ADM. HARRY RICHARD ACOSTA PORTOCARRERO	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO	S/. 57,600.00

5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el OEC debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO El organo encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

7	 LIC. ADM. HARRY RICHARD ACOSTA PORTOCARRERO LIC. ADM. HARRY RICHARD ACOSTA PORTOCARRERO ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
----------	---